



## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 173-2026-R-UDH.

Huánuco, 18 de agosto de 2026.

Visto, el Oficio N° 366-2026-VRAC./UDH, de fecha 11 de agosto de 2026, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 257-2026-OB-UDH, emitido por el Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la UDH, y

#### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 257-2026-OB-UDH, de fecha 10 de agosto de 2026, el Mg. José M. Delgado y Manzano, Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de Huánuco (UDH), remite para su aprobación el calendario para el Otorgamiento de Becas a estudiantes del Nivel Pregrado, de las modalidades Presencial y Semipresencial, correspondiente al semestre académico 2026-2; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

#### SE RESUELVE:

**Artículo único.- APROBAR el CALENDARIO DE OTORGAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PREGRADO, DE LAS MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO,** correspondiente al semestre académico **2026-2**, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Carlos O. Meléndez Martínez  
SECRETARIO GENERAL



  
José A. Beraún Barrantes  
RECTOR

**Distribución:** Rectorado/Vicerrect.Académico/Facultades/OBU/Of.Matricula/R.Informática/Archivo.

LRLS

**PROGRAMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO****CALENDARIO PARA OTORGAMIENTO DE BECAS PARA  
ESTUDIANTES DE PREGRADO: PRESENCIAL Y  
SEMI PRESENCIAL****SEMESTRE ACADEMICO 2026 – 2**

| FASE                                                                                                                  | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                        | FECHA                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| PRIMERA FASE                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Difusión y promoción del programa de becas totales y becas parciales para estudiantes de pregrado.</li></ul> <b>Modalidades:</b> Presencial y Semipresencial. <ul style="list-style-type: none"><li>- Requisitos de becas totales y parciales.</li></ul> | Del 03 al 15 de agosto de 2026 |
| SEGUNDA FASE                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Recepción de expedientes con requisitos completos, <b>solo en físico</b> en la Oficina de Bienestar Universitario - La Esperanza edificio 1 aula 101, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.</li></ul>                             | Del 10 al 19 de agosto de 2026 |
| TERCERA FASE                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación de expedientes y entrevistas a estudiantes postulantes al programa de becas - Área de Servicio Social</li></ul>                                                                                                                               | Del 20 al 24 de agosto de 2026 |
|                                                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisión y aprobación de expedientes de postulantes por la Comisión de Becas UDH.</li></ul>                                                                                                                                                              | 25 de agosto de 2026           |
| CUARTA FASE                                                                                                           | <ul style="list-style-type: none"><li>- Publicación de relación de postulantes aptos para el otorgamiento de Becas.</li></ul>                                                                                                                                                                    | 26 de agosto de 2026           |
| <b>TODA BECA EQUIVALE PARA UN SEMESTRE ACADÉMICO, SIENDO OBLIGATORIA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CADA SEMESTRE.</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                |

**INFORMES:**Correo: [bienestar@udh.edu.pe](mailto:bienestar@udh.edu.pe)

Telf. 952069640

**Sede Huánuco:**Correo: [Amanda.tacunan@udh.edu.pe](mailto:Amanda.tacunan@udh.edu.pe)

Telf. 952838899

Correo: [Yanet.Isla@udh.edu.pe](mailto:Yanet.Isla@udh.edu.pe)

Telf. 955741792

**Filial Leoncio Prado:**Correo: [Alejandro.pino@udh.edu.pe](mailto:Alejandro.pino@udh.edu.pe)

Telf. 942533857

## REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS 2026-2

### DESCUENTO 100% - POR ORFANDAD

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- **Oficina de Tesorería**)
- ❖ Acta de defunción original del padre o madre para los iniciadores y copia para los continuadores.
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Declaración jurada del estudiante de ser soltero, no tener trabajo fijo, y no contar con los recursos necesarios para solventar sus estudios.
- ❖ Declaración jurada del cónyuge supérstite, que carece de recursos para solventar los gastos de su hijo o hija.
- ❖ Ficha registral, expedido por la Oficina de Registros Públicos (del solicitante, padre o madre).
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2
- ❖ Copia de la partida de nacimiento y copia del DNI del estudiante.
- ❖ La aprobación de la beca estará sujeta a la verificación socioeconómica del estudiante – Área de Servicio Social.
- ❖ Los estudiantes que por primera vez solicitan una beca, luego de presentar sus documentos deben acercarse a Área de Servicio Social - La Esperanza Edificio 1 Aula 105, para la entrevista correspondiente con la Trabajadora Social.

- En la solicitud indicar el tipo de beca a que postula, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

### DESCUENTO DEL 20% - NÚMERO DE HERMANOS

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copias de partidas de nacimientos de los hermanos estudiantes.
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2
- ❖ Copia de DNI de los estudiantes.

#### IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a que postula, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH). Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**

**DESCUENTO DEL 20% - DISCAPACIDAD**

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Inscripción en el CONADIS.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH semestre Académico 2026-2
- ❖ Copia de DNI del estudiante.

**IMPORTANTE:**

- En la solicitud indicar el tipo de beca a que postula, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH). Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**DESCUENTO DEL 20% CONVENIO UDH - HOSP. HERMILIO VALDIZÁN, HOSP. TINGO MARÍA, DIRESA HCO, ES SALUD HCO Y RED ASISTENCIAL AMBO**

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ **Constancia de trabajo vigente** de la oficina de personal en donde labora el interesado, padre o madre
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2
- ❖ Copia de la partida de nacimiento y copia del DNI del estudiante.

**IMPORTANTE:**

- En la solicitud indicar el tipo de beca a que postula, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH). Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**

### DESCUENTO DEL 20% CONVENIO UDH - POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ **Constancia de trabajo vigente** y/o resolución de padres o conyugues, **expedido por la Oficina de Administración de la Región Huánuco**.
- ❖ Copia de carnet ampliado de identificación del titular
- ❖ Partida de nacimiento de los hijos
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2
- ❖ Copia de DNI del estudiante.

#### IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.
- La constancia de trabajo debe corresponder del año en curso, caso contrario se observa la beca.

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**

### DESCUENTO DEL 20% POR SER TRABAJADOR DOCENTE Y NO DOCENTE UDH

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite - Oficina de Tesorería)
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de contrato de trabajo vigente del padre, madre o interesado.
- ❖ Copia de partida de nacimiento y DNI del hijo estudiante.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2

#### IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**

### DEPORTISTA CALIFICADO

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de DNI del interesado.
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2
- ❖ Constancias de haber obtenido altas distinciones como deportista calificado en disciplinas deportivas de competencia, expedido por las Federaciones Deportivas, FEDUP, Instituto Peruano del Deporte y otras organizaciones acreditadas.
- ❖ Constancias y/o certificados de haber aprobado formar parte de la selección representando a la UDH, participación en eventos regionales, nacionales e internacionales en los dos últimos años.
- ❖ Informe de evaluación de seguimiento y control del deportista calificado, elaborado por el responsable del taller formativo o equipo representativo de la UDH.

#### DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA:

- ❖ Además de los requisitos anteriores, constancia perteneciente a PRODAC y que representen a la UDH en eventos oficiales de alta competencia.

### DESEMPEÑO ARTISTICO CULTURAL

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de trámite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de DNI del interesado.
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos, **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre 2026-2
- ❖ Constancias de haber obtenido altas distinciones por su participación integrando los elencos de danzas, teatro, canto, música y haber participado en eventos regionales y nacionales ocupando los primeros puestos.
- ❖ Constancias de reconocimiento por entidades acreditadas, por destacar en literatura, poesía, declamación, etc.
- ❖ Informe de evaluación de desempeño, realizado por el director y/o responsable del elenco artístico cultural de la UDH.

#### IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La Oficina de Bienestar Universitario, verificará la autenticidad de los documentos presentados.
- Los estudiantes por estas modalidades de beca deben ser integrantes de los elencos representativos de música, danza y teatro de la Universidad de Huánuco, con un mínimo de dos semestres académicos.
- Los estudiantes que aspiran a esta modalidad de beca serán evaluados y seleccionados, por una comisión designada por la UDH.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.14 del reglamento de Becas UDH).

- ❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**

### DESCUENTO DEL 50 % BECA POR APOYO TECNICO INTERNO

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de tramite- Oficina de Tesorería)
- ❖ Copia de DNI del interesado.
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos, **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre 2026-2
- ❖ Solicitud de Decano de la Facultad, aprobando el apoyo técnico interno del estudiante, en Programas Académicos, áreas u oficinas administrativas de la Universidad.
- ❖ Encontrarse debidamente inscrito y estudiando a partir del VII semestre académico actual.
- ❖ No haber sido amonestado ni suspendido, ni recibido ninguna sanción disciplinaria por la Universidad de Huánuco durante sus estudios.
- ❖ Indicar las funciones que realizara, que complementen actividades propias de su formación, así como los horarios de permanencia.

#### IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La Oficina de Bienestar Universitario, verificará la autenticidad de los documentos presentados.

❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**

### DESCUENTO DEL 20% POR SER TRABAJADOR DE LA EMPRESA HUANUCO FORCE

- ❖ Solicitud (FUT) dirigida al Rector UDH y recibo de trámite (pago por derecho de tramite - Oficina de Tesorería)
- ❖ Boleta de notas del semestre académico anterior, emitido por la **Oficina de Matricula y Registros Académicos**, con promedios finales aprobados.
- ❖ **Constancia de trabajo vigente** emitida por la **EMPRESA HCO-FORCE**, padre, madre o interesado.
- ❖ Copia de partida de nacimiento
- ❖ DNI del estudiante.
- ❖ Copia de ficha de inscripción por cursos **visado por la Oficina de Matricula y Registros Académicos** de la UDH, semestre académico 2026-2

#### IMPORTANTE:

- En la solicitud indicar el tipo de beca a solicitar, modalidad de estudios (Presencial y Semipresencial), número telefónico personal y otro de referencia.
- La presentación de documentos es válida para un ciclo, por lo que deberán hacer el mismo trámite para el siguiente ciclo.
- Toda modalidad de beca se otorga a partir del segundo ciclo (Art.13 del Reglamento de Becas UDH).
- Para el **internado y externado** los estudiantes deben presentar constancia de prácticas pre profesionales, indicando el lugar y la fecha de inicio y culminación, expedido por su coordinación.

❑ **IMPORTANTE:** Los documentos se presentan **solo en físico** en la Oficina de Bienestar Universitario – La Esperanza Edificio 1 aula 101. Cel. 952069640

**Los documentos incompletos y casos no contemplados en el Reglamento de Becas de la UDH, no serán atendidos. (Salvo probada justificación).**